



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS
TALLERES DE EMPLEO



Horche
Ayuntamiento



Castilla-La Manch

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía N.º 106/2016, de fecha 11 de abril, se ha procedido a la elevación a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de una plaza de Director-Docente para la realización del Taller de Empleo de **“PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ENTORNOS NATURALES Y URBANOS”**, del tenor literal siguiente:

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 106/2016

APROBACIÓN RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO DE PLAZA DIRECTOR-DOCENTE EN EL MARCO DEL TALLER DE EMPLEO DE “PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ENTORNOS NATURALES Y URBANOS”.

Visto que con fecha 5 de abril de 2.016 fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N.º 097/2016, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de la plaza en régimen de contratación temporal de Director-Docente del Taller de Empleo de “Protección y regeneración medioambiental de entornos naturales y urbanos”, realizado al amparo de la subvención que concedida a este Ayuntamiento en base a la Orden de la Consejería de Empleo y Economía de 15/11/2012 (DOCM n.º 225, de 19/11/2012), modificada por la Orden de la misma Consejería de 25/11/2015 (DOCM n.º 232, de 26/11/2015), por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas publicas a dichos programas.

Visto que fue otorgado el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, conforme a lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria de referencia, partir del día siguiente al de la publicación del preceptivo Anuncio para formular las reclamaciones o alegaciones que se estimaran oportunas, no habiéndose presentado en plazo y forma alegación alguna por los posibles interesados.

Vistas las atribuciones conferidas al Alcalde conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación provisional de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, aprobada por Resolución de Alcaldía N.º 097/2016 y publicada conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras de la Convocatoria.

SEGUNDO.- Establecer la fecha de 20 de abril de 2.016, a partir de las 12.00 h. para la celebración de la prueba práctica del proceso selectivo, consistente en la exposición oral de la Memoria que ha de ser presentada y que tendrá lugar en el edificio de la Casa de Cultura del Municipio, sito en la Cl. Antonio Buero Vallejo, n.º 17, iniciándose el llamamiento alfabéticamente por aquellos/as aspirantes cuyo apellido comience por la letra «B», tal y como y figura en la Base Quinta de la Convocatoria de referencia y conforme al horario siguiente:

<u>ASPIRANTE</u>	<u>HORA</u>
BELTRÁN HERNÁNDEZ, José Antonio	12.00 h
CALVO CABRERIZO, Leticia	12.20 h
FERNÁNDEZ WEIGAND, Guillermo José	12.40 h
JIMÉNEZ HERRERO, Luis Carlos	13.00 h
PULIDO CASTAÑO, Susana	13.30 h
AYUSO CUEVAS, Amador	13.40 h



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS
TALLERES DE EMPLEO



Horche
Ayuntamiento



Castilla-La Manch

TERCERO.- Publicar el correspondiente Anuncio en la página web y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios del Servicio de Formación de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Guadalajara.»

En el caso de que para la celebración de la citada prueba, los/as aspirantes deberán presentar la Memoria elaborada y venir provistos del documento acreditativo de su identidad. Asimismo y en el caso de que se necesite para la exposición de la citada Memoria algún tipo de preparación previa, deberá ser previamente comunicado al Ayuntamiento.

En Horche a 11 de abril de 2.016.

El Alcalde,

Fdo.: D. Juan Manuel Moral Calvete

(Documento firmado electrónicamente)